<u>ACTA Nº 069-2023-CO-UNAM</u> SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 06 DE SETIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, a los seis días del mes de setiembre del 2023, siendo las 12:15 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

- 1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
- 2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
- 3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
- 4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA

- 1. Gestión Administrativa
- Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 31.05.2023

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 42-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Ordinaria Presencial de fecha 31 de mayo del 2023.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día 16.09 se realizo la Ceremonia de Bienvenida a los Cachimbos en la Sede Moquegua y Filial IIo.
- ✓ El día 05.09 se realizo la Ceremonia de la firma de Convenio con la Municipalidad del Centro Poblado Los Angeles.
- ✓ El día 06.09 se realizo una Reunión cn la Municipalida -Provincial de IIo, para tratar el tema de transporte público.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Participo de los procesos de convocatoria selección y contratación de personal docente del periodo académico 2023 II.
 - ✓ Convocatoria docente.
 - ✓ Convocatora de expresión de interés.
 - ✓ Convocatoria de jefes de practicas.
 - Convocatoria de contratación docente extraordinarios para investigación.
 - ✓ Convocatoria de contratación docente para administración .
- ✓ Capacitación a docentes ordinarios en metodología y estrategias didácticas para la enseñanza en educación superior universitaria.
- ✓ Apertura del Periodo Académico 2023 con personal docente completo.
- ✓ Inducción a los estudiantes ingresantes 2023 II.
- ✓ Inducción a docentes contratados (2 grupos) los días jueves y viernes.
- Proceso de Admision de estudiantes 2023 II (ordinario y extraordinario).

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE N COMISIÓN ORGANIZAD

✓ Convocatoria de expersión de interés para la contratación de docente extraordinario invitados para investigación 2023 II, en coordinación con la Vicepresidencia Académica.

- ✓ Ejecución del TALLER DE REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTÍFICOS EN INGLES.
- ✓ Ejecucion de la convocatoria para publicación de capítulos de libros. Artículos y patentes con filiación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ Reunión de bienvenida y trabajo con docentes extraordinarios invitados para investigación 2023 II.
- ✓ Reunión con representantes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR.
- ✓ Reunión sobre los avances de la Adquisición de "Sistema de Cromatografia de gases acoplado a un espectrómetro de masa y olfatometro (CG-EM-O)"
- ✓ Reunión de coordinación sobre ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación para priorizar sus requerimientos, con la participacion de la DITT (ing. Frabrizio, especializasta se seguimiento técnico y financiero de los proyectos), Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Jefa de la Ofina de Planeamiento y Presupuesto. Reunion de coordinación con el Dr. Hibert Huaylla, docente investigador a cargo del herbario de la UNAM, Ing. Miguel Bailetti, director ejecutivo HUARANGO NATURA y Dra. Gaby Orihuela, presidenta del consejo directivo en Asociacion Pro Jardin Botánico Nacional de Lima.
- ✓ Reunion sobre el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y Coorporación de Investigación Aplicada para la Rehabilitación de la Innovación Minera (MIRARCO-LAURENTIAN UNIVESRSITY CANADA).
- ✓ Reunión de coordinación con representantes de la Universiad Colorado School Of Mines de Estados Unidos, en la Ciudad de Arequipa, para la posible cooperación interinstitucional para el desarrllo de investigación.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente de Investigación solicitó se incluyan los siguientes puntos:

✓ OFICIO N° 381-2023-VIPAC-UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. INFORME N° 225-2023-EPG/UNAM de fecha 01.09.2023, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado, donde solicita aprobación de PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2023-II

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora; **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**:

APROBAR, en vías de regularización el CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 225-2023-EPG/UNAM y APROBAR, el CALENDARIO ACADÉMICO 2023-II de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 225-2023-EPG/UNAM:

1.2. INFORME Nº 386-2023-OCRI/P/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita aprobación CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA FUNDACIÓN CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA EJECUTAR LA INVESTIGACIÓN: "DESARROLLO DE UN CULTIVO SUSTENTABLE DEL RECURSO DEL CHORO AULACOMYA ATRA EN LA PROVINCIA DE ILO"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora; SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA FUNDACIÓN CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA EJECUTAR LA INVESTIGACIÓN: "DESARROLLO DE UN CULTIVO SUSTENTABLE DEL RECURSO DEL CHORO AULACOMYA ATRA EN LA PROVINCIA DE ILO", el cual consta de diecinueve (19) clausulas, siete (07) folios, en dos (02) ejemplares; y AUTORIZAR, al Presidente de la Comisión Organizadora para la suscripción del citado Convenio.

ABOGADA NOTARIA PÚBLICA

UNGUISELLE VERA KIHIEN UNIVERSIDAD NACIONAL DE M COMISIÓN ORGANIZAD

MOQUEGUA - PERÚ 1.3. INFORME Nº 387-2023-OCRI/P/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita aprobación CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PARA EJECUTAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA: "CRECIMIENTO Y CONVERSIÓN ALIMENTICIA PARA EL RECURSO DE LA CORVINA CILUS GILBERTI COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA MARINA EN EL LITORAL DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PARA EJECUTAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA: "CRECIMIENTO Y CONVERSIÓN ALIMENTICIA PARA EL RECURSO DE LA CORVINA CILUS GILBERTI COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA MARINA EN EL LITORAL DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", el cual consta de diecinueve (19) cláusulas, siete (07) folios, en dos (02) ejemplares, que forman parte de la presente resolución.

1.4. INFORME Nº 340-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 05.07.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-OEC/UNAM-1

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DECLARAR, la NULIDAD DE OFICIO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 016-2023-OEC/UNAM-1, convocada para la adquisición de CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA – CÁMARA DE BISEGURIDAD CLASE II, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "LIMNOLOGÍA FÍSICA DEL EMBALSE PASTO GRANDE", por contravenir las normas legales y prescindir de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normativa aplicable; RETROTRAYÉNDOLO a la etapa de la Convocatoria.

DETERMINAR, las responsabilidades administrativas a través de la Secretaría Técnica y el respectivo órgano instructor de la Universidad Nacional de Moquegua, a quienes hayan ocasionado la nulidad del procedimiento de selección descrito en el artículo precedente.

EXHORTAR, a los órganos intervinientes en las contrataciones, considerar y dar cumplimiento a los plazos prescritos en la normativa de contrataciones del Estado, a fin de evitar futuras situaciones controversiales con los postores o adjudicatarios de la buena pro.

1.5. INFORME Nº 348-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 05.07.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 DE IOARR

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación Presupuestal N° 01 del Proyecto: del Proyecto IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", CUI 2458604, por actualización de costos hasta por la suma de S/ 159,829.80 soles; resultando el nuevo presupuesto de S/ 662,439.44 soles.

APROBAR, la Ampliación de Plazo de Ejecución N° 01 del Proyecto: del Proyecto IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", CUI 2458604, de 378 días calendarios siendo el plazo de ejecución acumulado de 468 de calendarios, siendo la recha de inicio el 12/08/2022 y la fecha de culminación de 30/11/2023; por los fundamentos y cáusales arriba expresados.

1.6. INFORME Nº 349-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 04.07.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de PRORROGA DE CONTRATO DE RESIDENTES, RESPONSABLES E INSPECTORES DE IOARR, OBRAS Y/O PROYECTOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de setiembre del 2023.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. INFORME Nº 602-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. AÑAMURO LOPEZ RAFAEL FELIPE, con código de matrícula N° 2013103010 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al Sr. RAFAEL FELIPE AÑAMURO LOPEZ, con código N° 2013103010.

2.2. INFORME Nº 603-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor de la Srta. ALEXANDRA ELVIRA ALVIS MANRIQUE con código de matrícula N° 2015203003 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Pesquero a la bachiller Srta. ALEXANDRA ELVIRA ALVIS MANRIQUE, con Código N° 2015206003.

2.3. INFORME Nº 604-2023-SEGE-PRES/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TITULO PROFESIONAL MODALIDAD TESIS a favor del Sr. RONALD HUARILLOCLLA RAMOS con código de matrícula N° 2008106004 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Pesquero al bachiller RONAL HUARILLOCLLA RAMOS, con Código N° 2008106004.

2.4. OFICIO Nº 375-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PEDIDO DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL.

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA- PERÚ

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de la Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, la Matrícula excepcional para el Semestre Académico 2023-ll de los trece (13) estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Administración, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Pesquera, que no pudieron matricularse por diferentes problemas personales de cada estudiante.

2.5. OFICIO № 376-2023-VIPAC/UNAM de fecha 01.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PEDIDO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MINAS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, la Apertura del Sistema Académico (Módulo D.A.S.A y Módulo docente), de manera excepcional; a fin de que se modifiquen las notas de los estudiantes: Romina Mac Ripas Lanza y Jhon Fernando Madueño Colque, sobre el resultado de evaluación considerada en los cursos de PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS; y TUNELES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, dictados por el docente Ing. Ernesto Laricano Flores; así como del estudiante Miguel Angel Jairo, Romero Arispe sobre el resultado de evaluación considerada en el curso de ECOLOGÍA, dictado por el docente Arquímedes León Vargas Luque, en el Periodo Académico 2023-I; con la nueva impresión de Actas de Notas para la firma de los docentes y el director de la Escuela Profesional; conforme al detalle contenido en el Informe Técnico N.º 018-2023-RA-DASA-VIPAC/UNAM de fecha 18.08.2023.

2.6. OFICIO Nº 378-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RELACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PARA BECAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO 2023-II EN SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Relación de Estudiantes Beneficiarios del servicio del Comedor Universitario correspondiente al Periodo Académico 2023 – Il de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Moquegua y Filial IIo, conforme se detalla en el Informe N° 121-2023-SAS-DBU- CO-UNAM.

2.7. OFICIO Nº 379-2023-VIPAC/UNAM de fecha 05.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CUADRO DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2024-l de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 0651-2023-D.ADM/VIPAC/UNAM.

2.8. OFICIO Nº 380-2023-VIPAC/UNAM de fecha 05.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PROGRAMAS DE IDIOMAS: "PROGRAMA DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA" Y "PROGRAMA DE IDIOMAS PARA POSGRADO".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOO COMISIÓN ORGANIZADORA

ABOGADA NOTARIA PÚBLICA MOQUEGUA - PERÚ

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organisa SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, los programas de idiomas: "Programa de Lengua de Señas Peruana" el cual consta de seis (06) folios y el "Programa de Idiomas para Posgrado", el cual consta de seis (06) folios, emitido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

2.9. OFICIO Nº 381-2023-VIPAC/UNAM de fecha 06.09.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA FILIAL ILO 2023.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora; SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA FILIAL ILO, por el importe de S/. 256,580.32 Soles, presentado por el Coordinador del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Siete (07) folios.

VICEPRESIDENCIA

DE

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 13:15 horas del 06 de setiembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Robertal Castañeda Terrones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MODUEGU

ABog, Guillernio Santiago Kuong Cornejo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

VICE PRESIDENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN